

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2025-4656

Expediente: 2025/31319

ANUNCIO

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplementos de crédito núm. 28/2025, financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2025, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 229, de fecha 28 de noviembre de 2025, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	785.924,40 €
-------------------------------	---------------------

- Capítulo 9	785.924,40 €
--------------	--------------

TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS	785.924,40 €
--	---------------------

ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	785.924,40 €
---	---------------------

- Capítulo 8	785.924,40 €
--------------	--------------

TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	785.924,40 €
--	---------------------

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 26 de diciembre de 2025.– El Alcalde acctal., Antonio Navas Aranda.

